

Estimados Sindicatos de la UC3M y estimada presidenta de la FJI:

Mi nombre es David Casado de Lucas, y hasta mediados de noviembre era profesor ayudante del Departamento de Estadística de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M). Estoy haciendo la tesis doctoral con los profesores **Y** y **Z**. Debido a que mi situación era algo que ni yo ni mis compañeros comprendíamos, en noviembre he decidido no renovar el contrato laboral, por lo que ahora estoy en el paro.

Como puedo probar, durante este tiempo he trabajado mucho y es demostrable que, desde mi posición de ayudante y doctorando, he conseguido aportar bastante en docencia y en investigación. A cambio he recibido un trato desagradecido e injusto que no me merezco. Como testigos de ambas cosas están mis compañeros. Resumiendo mucho y sin entrar ahora en detalles (algunos quizá extraños), este comportamiento se traduce en que:

- a) Aunque en diversas ocasiones he manifestado a mis directores mi deseo de hacer alguna estancia en el extranjero, como han podido hacer todos mis compañeros, no me lo han permitido, con excusas como «Ya habrá tiempo», primero, «¿Para qué quieres hacer una estancia? Hoy en día se puede investigar sin salir de España. ¿A trabajar con quién y de qué? Aquí hay trabajo suficiente», después, y «Ya no da tiempo», finalmente.
- b) Después de cuatro años, todavía no hemos enviado ningún artículo a ninguna revista científica. Yo he sido partidario de trabajar la calidad frente a la cantidad, y puedo probar que intenté hacer teoría matemática «dura». Mis directores no hicieron además de ayudarme ni buscar quien me ayudase, y decidieron empezar un segundo artículo sobre otro tema distinto. **Z** se comprometió a revisar el primer artículo para enviarlo a una buena revista (JASA), y en ello lleva casi año y medio. Este artículo lleva casi tres años sin mejoras y sin ser enviado. Respecto al segundo artículo, también lo podríamos hacer enviado hace muchos meses, pero **Z** lo retuvo diciendo que lo iba a revisar, aunque ahora parece que se va a centrar en el primero y éste lo van a revisar otras personas.
- c) Respecto al depósito y lectura de la tesis, hablamos de depositarla antes de junio del 2009 para optar a renovar el contrato un año más. Como ya había hecho antes, les dije a mis directores que, dado que no había hecho ninguna estancia en el extranjero, llevaba muchos años de doctorado y estaba cobrando mil trescientos euros, seguía siendo mi intención salir fuera cuanto antes; también les informé de que tenía una buena oportunidad para ir a EEUU con el profesor **K**, de la Universidad de ----- (antiguo catedrático de la Universidad de ----- y reputado matemático), y les pedí su ayuda y apoyo (que **Z** me había ofrecido en junio). Quise acogerme a un formato de tesis sencillo permitido por el Departamento, pero mis directores me dijeron que ellos decidían el formato y que había que redactar una tesis al estilo clásico. Estuve varios meses para redactarla, al tiempo que les preguntaba sobre los plazos de depósito y lectura, para poder ir haciendo planes de vida; a estos correos y peticiones de información ni siquiera me respondieron. En la conversación que tuve con **Y** el día de mi marcha de la UC3M, me informó de que los plazos podían ser febrero o marzo para depositar y junio para leer. En mi opinión estos plazos son excesivamente largos, y no sé hasta qué punto no son una forma de «castigo», me gustaría que alguien lo analizase y evaluase. En esa reunión **Y** quedó en que cuando pudiese hablar con **Z**, me informaría por escrito de los plazos previstos, para que pudiese planificar mi vida laboral. Nunca me escribió. A mediados de enero fui a la UC3M a hacer papeles y hablé con **Y**; ahora su intención parece que apuntaba a presentar la tesis en la versión sencilla (no corregirían lo que he redactado durante meses) y depositarla en abril o mayo (¡más tarde!) para leerla en junio. Con la experiencia pasada, no veo poco probable que algún contratiempo retrase aún más la lectura, para después del verano, con lo que me vería perjudicado otro curso laboral más... En resumen, considero que hasta ahora yo y **Y** hemos hecho nuestro trabajo, pero mi

director **Z** no sólo no lo ha hecho sino que tampoco está facilitando nada –antes al contrario– el transcurso normal y razonable de mi vida laboral, así como de la de **Y** y, si me apuran, **K**, que está pendiente de que yo tenga el título de doctor.

Creo que estos hechos anteriores han perjudicado –y perjudicarán– bastante mi carrera profesional, por varios motivos:

- a) Al no haber podido hacer ninguna estancia, no he podido practicar el inglés, ni mi doctorado podrá obtener la mención de doctorado europeo, como manifesté siempre que era mi deseo.
- b) Al no haber enviado ningún artículo, mi currículum explícito es malo y me dificulta muchísimo moverme a ningún otro sitio, aparte de que mis directores podrían presionarme con el hecho de que aún no se han enviado.
- c) Creo que por retrasos principalmente ajenos a mí voy a leer la tesis con mucho retraso, lo que me ha impedido planificar mi vida, pedir becas posdoctorales o ir a trabajar con **K**, entre otras cosas.
- d) Creo que se me ha privado de unos mínimos derechos que sí he visto que tenían los doctorandos de mi alrededor: elegir si hacer estancias o no, poder dialogar del formato de tesis, poder hablar de los plazos de presentación y lectura, poder planificar mínimamente mi vida, etcétera.

En resumen, tengo las opiniones de mis compañeros, basadas en un conocimiento de la situación como el descrito (pero de cuatro años de duración). Creo que ya la situación anteriormente descrita reviste suficiente gravedad, tratándose de dos directores de tesis (tengo que repartir las coautorías y, sin embargo, hay plazos injustificados), que además ocupan cargos y tendrían que dar ejemplo: **Y** está en la comisión de ----- y **Z** es -----.

En las conversaciones con mis directores, **Y** no puede comprometerse a nada, y es **Z** quien claramente toma las decisiones, pese a no hacer prácticamente nada (en otras tesis de compañeros, igual). Sus palabras son siempre positivas y bonitas, pero como se puede comprobar los hechos no reflejan nada de ellas; creo que en mi opinión su comportamiento refleja una táctica pensada; como ejemplo, durante estos años son escasos los correos electrónicos que me han respondido con algún contenido, y los pocos era para reunirnos, cuando no han recurrido a los encuentros de pasillo; todo hablado, no tengo ni por error un correo electrónico con información, incluso ahora que ya no estoy allí, me citan para hablar y no dejan ninguna constancia escrita.

Respecto a buscar apoyo en la UC3M, un compañero hace tiempo que manifestó a **L** su problema con **Z**, y me dijo que no había servido para nada. No obstante, en mi última reunión con **L** quise dejar constancia de mi descontento con el trato recibido, que me está perjudicando mucho; **L** ni me respondió a este punto.

Hace unos meses empecé a buscar opiniones externas, lo que me llevó a visitar el Ministerio de Ciencia y Tecnología, donde tuve una reunión; me remitieron a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, donde tuve otra reunión. Yo les pedía que alguien fuese testigo (sólo testigo, sin hacer nada) de mi relación con mis directores hasta que leyese la tesis, porque me temía que me iban a castigar por no haber querido renovar un año más el contrato, ni hacer un tercer artículo.

Si me veo mucho más perjudicado en mi carrera profesional, intentaré descubrir quién se hace responsable de mi formación (deformación) como doctorando. ¿Dónde voy yo sin título y con un currículum explícito malo? Esto quizá me lleve a juicios nacionales o europeos, y quizás sería lo último que haría en investigación, pero mi objetivo es dejar las cosas mejor de lo que me las he encontrado, y que nadie tenga que pasar por ciertas cosas innecesariamente, máxime cuando están basadas en injusticias y en el beneficio de unos pocos.

Mi intención al escribiros a vosotros no es otra que ofreceros la información que me permita saber si ya tenéis experiencia con estos casos o que aprendáis de mi caso para el futuro, si os interesa. Si estáis interesado, quizá podríamos tener una reunión a partir del día 22 de febrero, día

en que **Y** me comentó ayer que verá a **Z**. Por supuesto, no pretendo involucraros o que toméis parte, dejo aquí constancia escrita de que nunca lo he hecho con mis compañeros y no lo haré con vosotros; tampoco pretendo que colaboréis juntas (como asociaciones), puedo verme por separado con cada uno de vosotros para dialogar y dejaros alguna información más.

Muchas gracias por vuestra atención y disculpad las molestias.

Un cordial saludo,
David Casado.

18 de febrero del 2010

67-----
David@Casado-D.org